Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Sección: Tesorería Municipal
No. de Oficio: TES/323/2017
Asunto: Aclaración de numeral.

Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, a 26 de julio del 2017.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado
Presente

En relación a la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio 2016 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano, particularmente en lo referente al numeral 5**.4.2. Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivado del servicio de la deuda pública**, por este conducto me permito informar a usted que este municipio no contrato deuda pública por la cual no existen amortizaciones de la misma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.